

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Armando Chavarría Barrera

Año I Primer Periodo Ordinario LIX Legislatura Núm. 5

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

SUMARIO

ASISTENCIA	pág. 1
ORDEN DEL DÍA	pág. 1
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 2
PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS	
- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se integran las comisiones y comités ordinarios de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución	pág. 3
CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 7

Presidencia del diputado
Armando Chavarría Barrera

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, pasar lista de asistencia.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto señor, presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte

Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Jorrín Lozano Víctor Manuel, Leyva Mena Marco Antonio, López Cortés José Efrén, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Morales Prieto Javier, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascasio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Torres Miranda Francisco Javier, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 43 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para llegar tarde los diputados Faustino Soto Ramos y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, así como la diputada Silvia Romero Suárez.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 43 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión de Pleno se tomen, por lo que siendo las 12:05 horas del día jueves 27 de noviembre de 2008, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

<<Primer Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>
Orden del Día

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 25 de noviembre de 2008.

Segundo.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se integran las comisiones y comités ordinarios de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 27 de noviembre de 2008.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Victoriano Wences Real, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o diputada.

El secretario Victoriano Wences Real:

Se informa a la Presidencia que no hubo ningún registro de asistencia de diputado o diputada.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS**El Presidente:**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, inciso "a", en mi calidad de presidente me permito proponer a la Plenaria para su aprobación la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada por este Honorable Congreso del día martes 25 de noviembre del año en curso, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad el contenido del acta en mención.

Esta Mesa Directiva decreta un receso por dos horas y reanudamos la sesión del Pleno a las dos de la tarde.

(Receso)

(Reinicio)

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, haga favor de pasar lista para la verificación del quórum.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto señor, presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Alvarado García Antelmo, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Calixto Díaz José Natividad, Chavarría Barrera Armando, Cruz Ramírez Florentino, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, González Hernández Ernesto, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Jorrín Lozano Víctor Manuel, Leyva Mena Marco Antonio, López Cortés José Efrén, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Loya Flores Irineo, Morales Prieto Javier, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascasio Juan Antonio, Rocha

Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 42 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Habiéndose verificado el quórum legal de esta sesión, continuamos con la misma.

PROPUESTAS DE LEYES DECRETOS Y ACUERDOS

El Presidente:

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto, diputado presidente.

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Gobierno y coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos: de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, de Acción Nacional y de Convergencia y de las representaciones de los partidos: Verde Ecologista de México, del Trabajo y de Nueva Alianza integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, fracción II de la Constitución Política local; 51, fracciones I, II y XII, 126, fracción II; 127 Párrafos primero y cuarto; 137, párrafo segundo, 149, 150 y 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que conforme a los artículos 28 y 29 de la Constitución Política local, 2 y 4 de nuestra Ley Orgánica, el Poder Legislativo, se ejerce por una Cámara de Diputados denominada "Congreso del Estado", el cual se deberá renovar cada tres años y se integra por 46 diputados: 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Segundo.- Que el día 05 de octubre del año en curso, en

nuestro Estado se realizaron elecciones para renovar diputados y ayuntamientos, en la que se eligió a los ciudadanos diputados para integrar la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa la protesta de ley otorgada por los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Constitución Política local; 18, fracción IV y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Tercero.- Que la Cámara de Diputados del Estado de Guerrero, para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tiene encomendadas, cuenta en su estructura con órganos de dirección, entre otros, los dedicados al trabajo de dictamen legislativo denominados comisiones y comités ordinarios, cuya composición se basa sobre una integración plural de las diferentes corrientes políticas que componen el cuerpo legislativo.

Cuarto.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se hace necesario designar a los integrantes de las diversas comisiones y comités ordinarios, que tienen a su cargo la tramitación de los asuntos que de conformidad con lo dispuesto en la legislación local, compete conocer y resolver a este Honorable Congreso, correspondiendo a esta Comisión de Gobierno, proponer al Pleno a los integrantes de estos órganos esenciales para llevar a cabo el trabajo parlamentario.

Quinto.- Que por las razones anteriormente vertidas y en términos de lo dispuesto por los artículos 47, párrafo primero y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria, un acuerdo parlamentario para el efecto de integrar las diversas comisiones y comités ordinarios; con el objeto de que los citados órganos colegiados se encuentren en posibilidades de conocer y resolver los asuntos de su competencia que les sean turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva, garantizándose de esta forma la realización de la función legislativa mediante la creación del marco jurídico que rige la vida política, económica y social de los guerrerenses, que coadyuve a construir un Guerrero más justo y próspero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Constitución Política local, y 8, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y

COMITÉS ORDINARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero.- La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la integración de las 27 Comisiones Ordinarias y 4 Comités Ordinarios, bajo los siguientes términos:

COMISIONES ORDINARIAS

I. De Asuntos Políticos y Gobernación:

Presidente	Jorge Salgado Parra	PRI
Secretario	Efraín Ramos Ramírez	PC
Vocal	Aceadeth Rocha Ramírez	PRI
Vocal	Irineo Loya Flores	PRD
Vocal	José Natividad Calixto Díaz	PANAL

II. De Estudios Constitucionales y Jurídicos:

Presidente	Faustino Soto Ramos	PRD
Secretario	Rubén Valenzo Cantor	PRI
Vocal	Efraín Ramos Ramírez	PC
Vocal	Guadalupe Gómez Maganda	PRI
Vocal	Bermeo	PRI
Vocal	Ramiro Jaimes Gómez	PAN

III. De Presupuesto y Cuenta Pública:

Presidente	Carlos Álvarez Reyes	PRD
Secretario	Francisco Javier Torres Miranda	PRI
Vocal	Víctor Manuel Jorrín Lozano	PC
Vocal	Irma Lilia Garzón Bernal	PAN
Vocal	Marco Antonio de la Mora Torreblanca	PVEM

IV. De Hacienda:

Presidente	José Efrén López Cortes	PRI
Secretario	María Antonieta Guzmán Vizairo	PRD
Vocal	Marco Antonio de la Mora Torreblanca	PVEM
Vocal	Florentino Cruz Ramírez	PC
Vocal	Ramiro Jaimes Gómez	PAN

V. De Justicia:

Presidente	Jesús Evodio Velazquez Aguirre	PRD
Secretario	Rubén Valenzo Cantor	PRI
Vocal	Efraín Ramos Ramírez	PC
Vocal	Marco Antonio Leyva Mena	PRI
Vocal	Ramiro Jaimes Gómez	PAN

VI. De Seguridad Pública:

Presidente	Antelmo Alvarado García	PRI
Secretario	Rutilio Vitervo Aguilar	PRD
Vocal	José Efrén López Cortes	PRI
Vocal	Carlos Álvarez Reyes	PRD
Vocal	Ignacio Ocampo Zavaleta	PRI

VII. De Protección Civil:

Presidente	María Antonieta Guzmán Visairo	PRD
Secretario	Francisco Javier Torres Miranda	PRI
Vocal	Gisela Ortega Moreno	PRD
Vocal	Héctor Ocampo Arcos	PRI
Vocal	Victoriano Wences Real	P T

VIII. De Participación Ciudadana:

Presidente	Ernesto González Hernández	PRI
Secretario	Faustino Soto Ramos	PRD
Vocal	Silvia Romero Suárez	PRI
Vocal	Miguel Ángel Albarrán Almazán	PRD
Vocal	Enrique Herrera Gálvez	PRD

IX. De Derechos Humanos:

Presidente	Napoleón Astudillo Martínez	PRD
Secretario	Bonfilio Peñalosa García	PVEM
Vocal	Ignacio de Jesús Valladares Salgado	PRD
Vocal	José Efrén López Cortes	PRI
Vocal	Victoriano Wences Real	PT

X. De Atención a Migrantes:

Presidente	Lea Bustamante Orduño	PRD
Secretario	Rubén Valenzo Cantor	PRI
Vocal	Ignacio de Jesús Valladares Salgado	PRD
Vocal	Héctor Ocampo Arcos	PRI
Vocal	Irma Lilia Garzón Bernal	PAN

XI. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Presidente	Ignacio Ocampo Zavaleta	PRI
Secretario	Carlos Jacobo Granda Castro	PRD
Vocal	Aceadeth Rocha Ramírez	PRI
Vocal	Faustino Soto Ramos	PRD
Vocal	Francisco Javier García González	PRI

XII. De Transporte:

Presidente	Juan Manuel Saidi Pratt	PRI
Secretario	Enrique Herrera Gálvez	PRD
Vocal	Aceadeth Rocha Ramírez	PRI
Vocal	Irineo Loya Flores	PRD
Vocal	José Natividad Calixto Díaz	PANAL

XIII. De Desarrollo Social:

Presidente	Miguel Ángel Albarrán Almazán	PRD
Secretario	Francisco Javier García González	PRI
Vocal	Florentino Cruz Ramírez	PC
Vocal	Ernesto González Hernández	PRI
Vocal	Lea Bustamante Orduño	PRD

XIV. De Salud:

Presidente	Enrique Herrera Gálvez	PRD
Secretario	Ricardo Moreno Arcos	PRI
Vocal	Hilda Ruth Lorenzo Hernández	PRD
Vocal	Bonfilio Peñaloza García	PVEM
Vocal	Gisela Ortega Morales	PRD

XV. De Educación, Ciencia y Tecnología:

Presidente	Florentino Cruz Ramírez	PC
Secretario	Silvia Romero Suárez	PRI
Vocal	Miguel Ángel Albarrán Almazán	PRD
Vocal	José Natividad Calixto Díaz	PANAL
Vocal	Antonio Galarza Zavaleta	PAN

XVI. De Desarrollo Económico y Trabajo:

Presidente	José Natividad Calixto Díaz	PANAL
Secretario	Hilda Ruth Lorenzo Hernández	PRD
Vocal	Antelmo Alvarado García	PRI
Vocal	Jesús Evodio Velazquez Aguirre	PRD
Vocal	Francisco Javier Torres Miranda	PRI

XVII. De Artesanías:

Presidente	Carlos Jacobo Granda Castro	PRD
Secretario	Francisco Javier García González	PRI
Vocal	Esteban García García	PRD
Vocal	Bonfilio Peñaloza García	PVEM
Vocal	Victoriano Wences Real	PT

XVIII. De Turismo:

Presidente	Ramiro Jaimes Gómez	PAN
Secretario	Gisela Ortega Moreno	PRD
Vocal	Juan Antonio Reyes Pascacio	PRI
Vocal	Víctor Manuel Jorrín Lozano	PC
Vocal	Juan Manuel Saidi Pratt	PRI

XIX. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero:

Presidente	Héctor Ocampo Arcos	PRI
Secretario	Ignacio de Jesús Valladares Salgado	PRD
Vocal	Javier Morales Prieto	PRI
Vocal	Florentino Cruz Ramírez	PC
Vocal	Juan Antonio Reyes Pascacio	PRI

XX. De Asuntos Indígenas:

Presidente	Victoriano Wences Real	PT
Secretario	Javier Morales Prieto	PRI
Vocal	Enrique Herrera Gálvez	PRD
Vocal	Ignacio Ocampo Zavaleta	PRI
Vocal	Carlos Jacobo Granda Castro	PRD

XXI. De Equidad y Género:

Presidente	Irma Lilia Garzón Bernal	PAN
Secretario	Silvia Romero Suárez	PRI
Vocal	Lea Bustamante Orduño	PRD
Vocal	Guadalupe Gómez Maganda Bermeo	PRI
Vocal	Gisela Ortega Moreno	PRD

XXII. De Asuntos de la Juventud:

Presidente	Irineo Loya Flores	PRD
Secretario	Juan Antonio Reyes Pascacio	PRI
Vocal	Hilda Ruth Lorenzo Hernández	PRD
Vocal	Jorge Salgado Parra	PRI
Vocal	Carlos Jacobo Granda Castro	PRD

XXIII. De Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable:

Presidente	Marco Antonio de la Mora Torreblanca	PVEM
Secretario	Gisela Ortega Moreno	PRD
Vocal	Francisco Javier Torres Miranda	PRI
Vocal	Faustino Soto Ramos	PRD
Vocal	Jorge Salgado Parra	PRI

XXIV. De Examen Previo:

Presidente	Víctor Manuel Jorrín Lozano	PC
Secretario	Catalino Duarte Ortuño	PRD

Vocal	Antelmo Alvarado García	PRI
Vocal	Napoleón Astudillo Martínez	PRD
Vocal	José Efrén López Cortes	PRI

XXV. INSTRUCTORA:

Presidente	Ricardo Moreno Arcos	PRI
Secretario	Antonio Galarza Zavaleta	PAN
Vocal	Juan Manuel Saidi Pratt	PRI
Vocal	Catalino Duarte Ortuño	PRD
Vocal	Marco Antonio Leyva Mena	PRI

XXVI. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado:

Presidente	Guadalupe Gómez Maganda Bermeo	PRI
Secretario	Sebastian Alfonso de la Rosa Peláez	PRD
Vocal	Ricardo Moreno Arcos	PRI
Vocal	Lea Bustamante Orduño	PRD
Vocal	Antonio Galarza Zavaleta	PAN

XXVII. Para la Atención del Acceso a la Información Pública:

Presidente	Juan Antonio Reyes Pascacio	PRI
Secretario	Jesús Evodio Velazquez Aguirre	PRD
Vocal	Ernesto González Hernández	PRI
Vocal	Irineo Loya Flores	PRD
Vocal	Javier Morales Prieto	PRI

COMITÉS ORDINARIOS

1.- De Administración:

Presidente:	Esteban García García	PRD
Secretario:	Juan Antonio Reyes Pascacio	PRI
Vocales:	Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez	PRD
	Javier Morales Prieto	PRI
	Carlos Alvarez Reyes	PRD

2.- De Biblioteca e Informática:

Presidente:	Ignacio de Jesús Valladares Salgado	PRD
Secretario:	Silvia Romero Suárez	PRI
Vocales:	Gisela Ortega Moreno	PRD
	Rubén Valenzo Cantor	PRI
	Esteban García García	PRD

3.- De Gestoría, Información y Quejas:

Presidente:	Bonfilio Peñaloza García	PVEM
Secretario:	Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez	PRD
Vocales:	Ricardo Moreno Arcos	PRI
	Victoriano Wences Real	PT
	Silvia Romero Suárez	PRI

4.- Del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri":

Presidente:	Marco Antonio Leyva Mena	PRI
Secretario:	Jesús Evodio Velazquez Aguirre	PRD
Vocales:	Francisco Javier García González	PRI
	Lea Bustamante Orduño	PRD
	Juan Manuel Saidi Pratt	PRI

Artículo Segundo.- Tómese la protesta de ley a los diputados y diputadas integrantes de las diversas comisiones y comités ordinarios.

Artículo Tercero.- Emitase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del titular del Poder Ejecutivo Estatal.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 27 de 2008.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputado Armando Chavarría Barrera, Presidente.-
Diputado Héctor Vicario Castrejón, Secretario.-
Diputado Antonio Galarza Zavaleta, Vocal.-
Diputado Efraín Ramos Ramírez, Vocal.-
Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Vocal.-
Diputado Victoriano Wences Real, Vocal.-
Diputado José Natividad Calixto Díaz, Vocal.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se registraran los diputados que así lo deseen.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se integran las comisiones y comités ordinarios de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

Continuando con el desahogo del presente punto y en acato a lo dispuesto por el artículo 2 del acuerdo aprobado con antelación, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para proceder a la toma de protesta de ley como integrantes de las Comisiones y Comités Ordinarios.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia, responsabilidad y patriotismo los cargos de presidentes, secretarios y vocales, respectivamente de las comisiones y comités ordinarios de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso.

Los diputados:

Si, protesto.

El Presidente:

Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (a las 02:30 horas)

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Clausuras:

solicito a las diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 2 horas con 30 minutos del día viernes 28 de noviembre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 2 de diciembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Armando Chavarría Barrera
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Antonio Galarza Zavaleta
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlin

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga